

DIARIO MERCANTIL DE CADIZ,

DEL JUEVES 12 DE JULIO DE 1827.

SAN JUAN GUALBERTO, ABAD Y FUNDADOR.

El Jubileo de las 40 horas está en la iglesia de S. Antonio.

Afecciones astronómicas de hoy.

Sale el Sol á las 4 h. y 46', y se oculta á las 7 h. y 14'

Afecciones meteorológicas de antes de ayer.

<i>Epocas del dia.</i>	<i>Barómetro.</i>	<i>Termóm.</i>	<i>Vientos</i>	<i>Atmósfera.</i>
A las 9 la mañana.	30 0, 40.	81 00	E.	Despejado
A las 12 del dia.....	30 0, 30.	85 02.	SO	Idem.
Alas 6 de la tarde.	29 9, 80.	82 06.	OSO	Idem

Mareas en esta bahia

1.ª Altamar á las 4 h. 18' mad. 2.ª Altamar á las 4 h. 37' tard.
1.ª Bajamar á las 10 h. 27' mañ. 2.ª Bajamar á las 10 h. 47' noh

ORDEN DE LA PLAZA.

Vista por el Tribunal Especial la causa escrita contra Juan de la Cruz Carrillo, natural de Madrid, de estado soltero, de egercicio zapatero, de edad de 30 años, acusado de sospecho- so en el robo intentado, con aprehension de unas ganzuas y arma prohibida, en la celda del padre Fr. Vicente Martinez, del convento de Sto. Domingo de esta ciudad, fué sentencian- do, en atencion á los indicios que resultaban contra el Carri- llo, á la pena de cuatro años de destierro de esta plaza; lo que tuvo efecto mediante á haber merecido la aprobacion del Exmo. Sr. Capitan General.=Prieto.=Y de orden del Exmo. Sr. Gobernador se hace saber en la orden de la plaza. Cadiz Julio 11 de 1827.=Reyes.

AYUNTAMIENTO.

Juicio de excepciones.

Continúa abierto solamente para decidir sobre las alegadas en tiempo hábil: se admite indistintamente á los vecinos de todos los barrios; pero tan luego como á las horas que están señaladas dejen de presentarse individuos de los que tienen propuesta excepcion de cualquier clase que sea, se dará por concluido el acto y sin admitirse reclamacion de ninguna especie se procederá á preparar lo necesario para el sorteo.

BIOGRAFIA BRITANO-HISPANA.

9. Pigie (O.)

Escribió: *Meditations concerning praiers to Almighty God, for the safety of England, when the Spaniards were come into the narrow Seas, August. 1588*: Meditaciones con suplicas al Altisimo para la salvacion de la Inglaterra cuando lleguen los españoles al canal de la Mancha. Agosto 1588.

As also others Meditations concerning thanks giving for delivering Englade from the cruelty of the Spaniards, and for their mervailous confusion and overthrow. By O. Pigie. With a spiritual song of praises by P. Turner, doctor of Phisicke. Printed at London by R. R. for Thomas Man. 1589: Otras meditaciones dando gracias por haber librado á la Inglaterra de la crueldad de los españoles (1), y haberlos admirablemente confundido y disuelto por O. Pigie con un canto espiritual de alabanzas por P. Turner, doctor en medicina. Impreso en Londres

(1) *La calificacion de crueldad española y otras por el mismo estilo, con que con sobrada prodigalidad nos suelen regalar los estrangeros, son en cierto modo disimulables si se mira la época en que fueron escritas. Cuando la España era*

la nacion que un dia

Reyna del mundo proclamó el destino,

Y que á todas las zonas estendia

Su cetro de oro y su blason civino

debía tener por enemigos no solo á los envidiosos de sus glorias sino á cuantos se interezaban en la independencía de las naciones de Europa, unas sojuzgadas y otras amenazadas del poderio español: era pues muy natural que los escritores procurasen fomentar el patriotismo de sus compatriotas, suponiendo crueles á los españoles con el objeto de conseguir por medio del miedo lo que no pudiesen lograr con otros estímulos que no alcanzan al vulgo. Y esta es otra de las pruebas que manifiesta el terror que inspiró en Inglaterra la armada invencible que mandó aprestar Felipe II.

por R. R. para Tomas Man. 1589. Contiene cuatro pliegos y medio. A la cancion de Turner acompañan notas de la música con que debia cantarse. De la primera parte de esta obrita se hizo una edicion anterior á la anotada aqui. = T. J. Serrano.

LITERATURA.

Uno de los escritores que mas sobresalen en el dia en Inglaterra es el irlandés Thomas Moore. Sus obras en verso y en prosa tienen tal despacho que los libreros las compran en precios muy subidos. Por el manuscrito de su poema intitulado *Lalla Rookh*, le ha pagado el librero Longman y Compañia tres mil guineas, esto es, por cada verso y cada renglon en prosa unos dos duros, y segun otro cálculo un real por letra; por manera, que este poeta con solo escribir *buenos dias* gana diez reales.

Ha vendido ademas en diez mil duros, al mismo librero, su *vida de Sheridan*. El comerciante de música Power le ha señalado una renta anual de dos mil quinientos duros por sus *melodias* y otras poesias liricas, y como colaborador del *Times* recibe igual cantidad del editor de este periodico.

ESTADISTICA.

En el reynado de Henrique VIII de Inglaterra se hizo un estado general de aquel reyno, señalando el numero de sus habitantes, edad, riquezas &c., con otros importantes datos. Este importante documento se ha perdido, y solo se sabe que en aquella época las rentas de Inglaterra no pasaban de cuatro millones de libras esterlinas.

PINTURA.

El principe Borghese acaba de comprar en Londres una *Diana del Corregio* en seis mil duros. Esta obra maestra volverá à Roma para formar parte del mejor museo de Italia, à escepcion del del palacio Pitti, en Florencia.

Concluye la Real orden incluyendo una Instruccion aprobada por S. M. para liquidar los atrasos de los ramos de Amortizacion y Real Hacienda.

Art. 26. Para las vacantes sucesivas propondran los encargados de las comisiones en las Provincias y Distritos por medio de los Intendentes al Gefe de la central, y este al Ministerio en derechura, acompañando unos y otros las calificaciones que han merecido á las Juntas respectivas los propuestos.

Art. 27. Los Gefes de las comisiones centrales, de acuerdo con las Juntas, formarán y someterán á la aprobacion de S. M. instrucciones para el mejor orden de los trabajos y curso de los negocios, designando en ellas circunstanciadamente las obligaciones de las Juntas, Gefes y comisiones centrales, las

4
de las de Provincias y Distritos, y las de los Subdelegados, Contadores y Administradores de los partidos; trámites y formalidades que deban seguirse en las operaciones y trabajos, y demas que consideren necesario para dar impulso á las operaciones; y modo y forma con que cada uno debe concurrir a ello sin separarse de las bases generales establecidas.

Art. 28: Ultimamente, debiendo las Oficinas de Marina continuar sin alteracion en la liquidacion de los ramos que la son peculiares, segun queda dicho en el art. 5.º, subsistirán hasta su conclusion las mismas oficinas que existen en el dia con este objeto. De los individuos de la Intervencion general se formará una seccion para centralizar las operaciones. El Intendente general de Marina, el Interventor general y el Pagador general, formarán la Junta que debe resolver definitivamente en los casos dudosos y en las consultas que se la hagan por los Gefes de los departamentos: hará de Secretario el Oficial mayor de la Comision central, y se formará una instruccion para arreglar la marcha de los atrasos, asimilandola en la parte que lo exija á la de los ramos de Guerra y Hacienda.

De Real orden &c. Madrid 4 de Junio de 1827.—Luis Lopez Ballesteros.

AVISOS.

Los Sres. suscritores al *Tratado Elemental de giro* se servirán pasar á recoger el primer cuaderno y abonar el segundo á la libreria de Hortal y Compañia, plazuela de S. Agustin.

En la libreria de Lozano, calle Ancha, junto las Recogidas, se admiten suscripciones á la *Historia de España* de D. José Ortiz y Sanz, Dean de S. Felipe, á 12 rs. cada tomo entregando adelantado el importe de cada uno.

Quien hubiese encontrado un ruedo de mantilla de punto de invierno, que se perdió en la noche del dia 10 del corriente, desde las esquinas de Porriños á la calle de S. Rafael, se servirá entregarlo en los callejones de la Palma, núm. 163, cerca de la plazuela de Pinto, donde enseñarán el velo y darán el hallazgo.

TEATRO PRINCIPAL.—Casarse con sesenta mil duros (comedia en un acto).—Bolerías del tripiñi á cuatro.—El Ecarté ó el dia despues de un bayle (comedia nueva en un acto, imitada del frances por un ingenio de esta Ciudad).—La guaracha.—El accidente inesperado ó el Buñuelo (sainete).—A las 8.

CÓN REAL PERMISO:

En la imprenta Gaditana, calle de D. Carlos, núm. 69.